



RES. CD ECO N° 359 - 22
Expte. N° 6353/21
Salta, 26 AGO 2022

VISTO: La nota presentada por el Coordinador de Extensión, Mg. Matías de Escalada mediante la cual solicita se apruebe el proyecto de extensión "La Constitución Nacional en la Escuela Secundaria", y;

CONSIDERANDO:

Que en el informe presentado por CONEAU se puntualiza como grave el déficit la vinculación con el medio en la Carrera de Contador Público Nacional.

Que el artículo 4 de la Ley de Educación superior Ley N° 25.573 establece: "Las instituciones universitarias tendrán autonomía académica e institucional, que comprende básicamente las siguientes atribuciones: e) Formular y desarrollar planes de estudio, de investigación científica y de extensión y servicios a la comunidad incluyendo la enseñanza de la ética profesional y la formación y capacitación sobre la problemática de la discapacidad".

Que los Estándares para la acreditación de la Carrera de Contador Público, en el contexto institucional fija que la carrera debe estar incluida en una Institución (Universidad o Unidad Académica, según se trate) que cumpla con sus funciones esenciales: docencia, investigación y extensión, promoviendo la participación de los estudiantes en actividades de investigación, transferencia y/o extensión, en la medida que lo permitan las normas que regulan el ejercicio profesional.

Que, en consecuencia, por Res. CD-ECO N° 107/21 se aprueba la Segunda Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que según el Artículo 4 de la Res. CD-ECO N° 212/21, se dispone que una vez finalizado el proyecto se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en Anexo II de la Res. CD-ECO N° 107/21 que aprueba la Segunda Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.

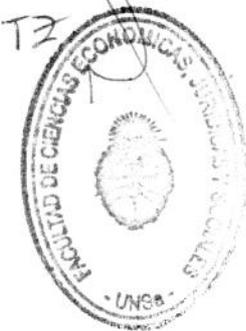
Que en consecuencia el Equipo Coordinador del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "La Constitución Nacional en la Escuela Secundaria" presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que la Secretaría de Investigación y Extensión a fs. 42 considera que el Informe presentado es pertinente y adecuado a los requisitos estipulados según Res. CD-ECO N° 107/21.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria mediante Despacho N° 81/22, aconseja aprobar el Informe Final del mencionado proyecto.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria N° 11/2022 de fecha 23.08.22 resolvió aprobar el Despacho N° 81/22 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello; y en uso de las atribuciones que le son propias,





RES. CD ECO N° 359 - 22
Expte. N° 6353/21

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil autorizado por Res. CD-ECO N° 212/21, denominado "La Constitución Nacional en la Escuela Secundaria" presentado por el Abog. Marcelo Ramón Domínguez y la Abog. Soraya Fátima Dipp, que obra como Anexo de la presente Resolución

Artículo 2°: Hágase saber al Abog. Marcelo Ramón Domínguez, a la Abog. Soraya Fátima Dipp, a la Secretaría de Investigación y Extensión y otros interesados, para su toma de razón y demás efectos.

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa



RES. CD ECO N° 359 - 22
Expte. N° 6353/21

ANEXO

Informe Proyecto de Extensión Universitaria "La Constitución Nacional en la escuela secundaria"

Señora Secretaria de Investigación y Extensión Universitaria
de la Facultad de ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Lic. Teodelina Zuviría
S. _____/_____. D.:

Nos dirigimos a Ud. a fin de elevar el informe sobre el desarrollo y conclusión del proyecto de extensión universitaria "La Constitución Nacional en la escuela secundaria" aprobado por Resolución CD ECO N° 212-21, en fecha 02 de agosto de 2021.

Conforme al cronograma establecido, en la primera etapa, después de entrevistar a autoridades de varias instituciones, se pudo concretar la asistencia en el período de setiembre-octubre a dos establecimientos educativos: Colegio Santo Tomás de Aquino y Colegio Secundario N° 5021 (Ciudad del Milagro), ambos de la ciudad de Salta.

Las charlas fueron brindadas a alumnos que cursaban en el año 2021 el segundo año del secundario y que en el año 2022 efectuaron la promesa de lealtad a la Constitución Nacional.

Algunos de los estudiantes que formaban parte del proyecto asistieron a los colegios mencionados e hicieron encuestas¹ a los alumnos en forma anónima para ver qué es lo que aprendieron o si pudieron reforzar algún concepto que ellos ya sabían de la Constitución Nacional, transcribiéndose a continuación las preguntas y algunas de las respuestas a las mismas

1)- ¿Que es la Constitución Nacional para vos?

- ✓ Es la ley suprema que porque tenemos derechos
- ✓ Es obligatorio aprenderlo
- ✓ La Constitución es la corte suprema de la nación
- ✓ Es una ley fundamental.
- ✓ Es ministerio de Justicia y derechos Humanos, ley suprema que establece los derechos y garantías para todos los ciudadanos.
- ✓ Es una ley que tenemos que cumplir como ciudadanos.

2)- ¿Qué importancia tiene que como ciudadanos conozcamos el contenido de la Constitución?

- ✓ Tiene mucha importancia para saber cuáles son nuestros derechos y obligaciones.
- ✓ La importancia que tiene, es que conozcamos sobre los derechos, el Poder Legislativo, el Poder Ejecutivo y Poder Judicial.
- ✓ Para saber más de nuestra constitución y no desobedecer nuestras leyes.
- ✓ Es muy importante porque así estamos informados de cómo funciona los distintos poderes del país y conocer nuestros derechos.
- ✓ Conocer los derechos, las reglas y no desobedecer las leyes

3)- ¿Te parecieron interesantes las charlas que fuimos dando?

Se adjuntan al presente algunas de las encuestas realizadas





RES. CD ECO N°
Expte. N° 6353/21

1359-22

- ✓ Si me parecieron importantes para aprender de nuestra Constitución.
- ✓ Si mucho porque no conocía tanto la Constitución.
- ✓ Si me encanto saber más sobre nuestra Constitución. Y las charlas del Dr. Domínguez fueron interesantes.

4)- ¿Te fueron útiles?

- ✓ Me fueron y serán útiles para más adelante.
- ✓ Si bastante y ahora sé que tengo más derechos.

5)- ¿Aprendiste algo nuevo en el transcurso de los días?

- ✓ Aprendí nuevos derechos, nuevos Artículos
- ✓ Aprendí mucho ahora sé que hay más derecho y la importancia que tiene.
- ✓ Si como por ejemplo el tema del Poder Judicial.
- ✓ Aprendí muchas cosas que no sabía

6)- ¿Te parece importante que a partir de ahora también se jure por la Constitución Nacional?

- ✓ Si sería importante.
- ✓ No mucho
- ✓ Si para mí está muy bien es nuestra ley.

7)- ¿Quieres seguir aprendiendo más sobre este tema?

- ✓ Si me gustaría seguir aprendiendo.

Siguiendo con el cronograma en el mes de abril del año 2022 las charlas se impartieron en el Instituto de Enseñanza Media (IEM) de la UNSA.

En ésta oportunidad los alumnos pertenecían al último año del ciclo, pues ellos celebrarían el acto de promesa de lealtad a la Constitución Nacional en el mes de mayo.

En ésta última etapa, ninguno de los alumnos que formaban parte del proyecto se hicieron presente.

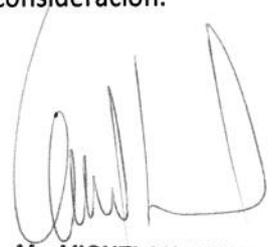
Los docentes que formamos parte del proyecto llegamos a la conclusión de que la experiencia fue muy enriquecedora, no solo para nuestra parte, sino para los alumnos de las Instituciones visitadas, los cuales, en general, mostraron gran interés en los temas brindados y los directivos de los distintos establecimientos agradecieron la iniciativa de la Facultad de generar actividades de éste tenor.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con distinguida consideración.

Melg/bs


Esp. Teodelina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNCS




Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA